

Ca. 17

17

Año 1757



Uste mar 1757

SEDEO QVARTO, VEINTE
MIL REALES, APODANTE
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y SEIS.

En la Muy noble y Muy real Ciudad de Sevilla a Veinte y
ocho dias del mes de Enero de mil setecientos y sesenta
y siete años se juntaron a Consejo los E. de Sevilla Justicia y
Quintero de ella en las Salas de su Ayuntamiento para tratar
y conferir cosas tocantes al Servicio de su Mage. bien y utili-
dad desta Republica es saber El E. D. Gomez Claudio
Joseph de Quevedo R. de Cano de Sta. Illa. y Comotral ad-
ministra la Real Jurisdiccion por yndis. porid. del E.
D. Juan Perez Puerto de Arroyo Abor. de los d. Consejos
Corred. y Capitan a Guerra desta Ciudad por su Mage.
y los E. D. Juan Gregorio Abuxquerque su Mariscal de
vez de tutela, D. Joseph Garcia Sarmiento y Lu-
niga.

D. Bernabe Lortan

Madera

Sea condecorado la Ciudad de Sevilla con el cargo de
yomas maestro de Madera y Carretero q. que en la Plaza
de la Corte ocho cargas de madera q. el año de su oficio de
nos torcidos y emberezados = a Juan Garcia maestro de Car-
pintero para sus cargas en la Culebrina de la Albar-
da y Cañadas de M. beate = a Andres Garcia Ramos
maestro de Carpintero q. sus cargas en la Culebrina
de la Albar da y ofos de tuberna = a Antonio
Ramon toledo q. sus cargas en onas = a Joaquin

